



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Oficio No. SHA/938/2019.

Cd. Manuel Doblado, Gto.

27 de junio del año 2019.

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria No. 24

**C. MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021.
P R E S E N T E.**

Atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y en apego a lo estipulado en los artículos 61, 63, 64, 65, 77 fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 23, 24, 28, 29 y 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento., me permito CONVOCAR a SESION ORDINARIA No. 24 del Honorable Ayuntamiento, que se llevará a cabo este jueves 27 de junio del año 2019, en punto de las 10:00 “diez horas” en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, en la que se tiene contemplado el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----

2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso por parte del Honorable Ayuntamiento para vender una extensión de terreno de 30 metros cuadrados a la Señora MONICA MARIA RAMIREZ BOTELLO, predio ubicado en la Deportiva Municipal Álvaro Obregón, solicitud presentada por: Lucia Porras López, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. -----

4.-Intervencion de: Antonio Porras Palomino y Fernando Rodríguez Zamora, representantes de la empresa “Fortaleza Pro Carne” S. P. R. de R. L. de C.V. RFC: FPC170907MPA. Con la finalidad de explicar el interés de retirar las granjas de la zona o mancha urbana de Manuel Doblado. -----

5.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso para publicar REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, solicitud presentada por: José Eduardo Muñoz Aguilera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

6.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso para realizar programa de recuperación de cartera vencida por morosidad en cumplimiento al pago del impuesto predial, solicitando se autorice una condonación del 80 % en el importe de los recargos, independientemente del adeudo que se tenga, solicitud presentada por: Juan Bonilla Ramírez, Director de impuestos inmobiliarios y catastro. -----

7.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso de autorización de nuevo convenio para realizar en pagos diferidos del monto de \$ 38, 956, 64., más el interés anual del 6% de acuerdo a la sentencia emitida por el Juzgado Civil del partido de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, solicitud presentada por: Lic. Fidencio Hidalgo Lozano. -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

8.-Asuntos Generales. -----

9.-Aprobacion de las actas: -----

Acta Ordinaria No. 21 de fecha 6 de junio del año 2019. -----

Acta Extraordinaria No. 22 de fecha 10 de junio del año 2019. -----

Acta Extraordinaria No. 23 de fecha 13 de junio del año 2019. -----


10.-Clausura de la presente sesión. -----

Sin otro particular y con la plena seguridad de contar con su puntual asistencia,
me despido de Ustedes como su atento servidor. -----

ATENTAMENTE
Trabajando juntos “Es posible”



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Cd. MANUEL DOBLADO, GTO.


Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

c.c.p Archivo minutarario.